

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 034-2017-UNAM

Moquegua, 30 de Enero de 2017.

VISTOS, el Informe N° 0007-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 12 de enero de 2017, Oficio N°016-2016-VIPAC-CO/UNAM de 13 de enero de 2017, Acuerdo n.º028-2017 de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 24 de Enero de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con los artículos 6°, 7°, 8°, 9° y 10° del Estatuto Universitario;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM de 05 de agosto de 2016, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, que norma la administración de los procedimientos para la obtención del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional que otorga a nombre de la Nación la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, la Décima tercera Disposición Complementaria Transitoria de la ley N° 30220, Ley Universitaria, señala: *"Excepción para Estudiantes matriculados a la entrada en vigencia de la ley; los estudiantes que a la entrada en vigencia de la presente Ley, se encuentren matriculados en la Universidad no están comprendidos en los requisitos establecidos en el artículo 45° de la presente ley"*; vale decir, que en estos opera el bachillerato automático. Del mismo modo el Artículo 59°, numeral 59.9 de la citada Ley establece *que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales...*, para el caso de la Universidad Nacional de Moquegua, con autorización de funcionamiento provisional, lo ejerce el pleno de la Comisión Organizadora;

Que, con Informe N° 0007-2017-EPIM/VIPAC/UNAM de 12 de enero de 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, remite la carpeta de graduación del Sr. FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas para su aprobación mediante acto resolutivo.

Con Oficio N° 016-2017-VIPAC-CO/UNAM de 13 de enero de 2017, la Dra. Maria Elena Echevarria Jaime Vicepresidenta Académica emite la conformidad al expediente presentado por el egresado precisando que ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para la obtención del Grado Académico de Bachiller según Reglamento de Grados y Títulos;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de 24 de enero de 2017, Acuerdo N° 028-2017, se acordó por UNANIMIDAD, Conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Minas al egresado Sr. Francisco Joel Gil Cahuana;

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, contenido en el acuerdo N° 028-2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conferir el Grado Académico de **BACHILLER EN INGENIERÍA DE MINAS** al egresado: **FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA** con Código 2009103005.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua expedir y registrar el Diploma correspondiente para su otorgamiento.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua 13 de Enero del 2017.

OFICIO N° 016 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:

Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
PROHIBIDO
19 ENE 2017
0273
Hora: 2:50 pm Nº.Reg.
Firma: gy Folio: 4 + 1 file

ASUNTO : REMITO EXPEDIENTE PARA TRÁMITE DE BACHILLER DEL SR. FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA

REFERENCIA : INFORME N° 007-2017-EPIM/VIPAC/ UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento en referencia, remito el expediente para el trámite de Grado de Bachiller del Sr. FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA, identificada con DNI N° 42929562 Código de Matricula N° 2009103005, egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, otorgándose conformidad por haber cumplido con presentar los requisitos exigidos en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 190-2016-UNAM, según el siguiente detalle: por ello solicito continúe con el trámite respectivo para la obtención de lo solicitado, adjunto requisitos los cuales paso a detallar:

- ✓ Solicitud de Grado de Bachiller.
- ✓ Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color con traje formal y fondo blanco.
- ✓ Certificado de Estudios Original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos por la Escuela Profesional.
- ✓ Constancia de Practicas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de informática.
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- ✓ Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deportes y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por la Escuela Profesional.
- ✓ Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- ✓ Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Directores correspondientes.
- ✓ Constancia de no adeudar material Bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el responsable de la Biblioteca Central.
- ✓ Recibo de pago por derecho de obtención de Grado Académico de Bachiller determinado por el TUPA de la Universidad.
- ✓ Recibo de pago por derecho de Diplomado de Grado Académico de Bachiller.
- ✓ Constancia de Egresado.
- ✓ Constancia de inicio de matrícula.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

M. Echevarría Jaime
Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEE./VIPAC
masm./sec
Cc: Archivo.

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 0273
Folios: 4 + 1 FILE Pase a: 56
Fecha: 19 ENE. 2017 Para: SESIÓN DE
COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
PRESIDENTE
Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
20 ENE, 2017
110
Hora: 9:17 am Nº REG.
Firma: [Signature] Folios: 4 + 1 file

Moquegua Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 - 053 - 463514
www.unam.edu.pe

Vice_Academico@unam.edu.pe

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 0007 - 2017 – EPIM/VIPAC/UNAM



A : DRA. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME
Vicepresidenta Académica - UNAM

ASUNTO : TRAMITE GRADO BACHILLER DEL SR. FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA

REFERENCIA : SOLICITUD S/N de fecha 06.01.2017

FECHA : Moquegua, 12 de enero de 2017.

Mediante el presente me es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de referencia, remito expediente para el trámite del **GRADO DE BACHILLER** del Sr. **FRANCISCO JOEL GIL CAHUANA**, identificado con DNI N° 42929562 con código de matrícula universitario N° 2009103005, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, por ello pido la continuación de trámite para la obtención de lo solicitado; según requisitos adjuntados en la Carpeta N° 0062 (documentos originales) el cual se detalla:

- ✓ Solicitud de Grado de Bachiller.
- ✓ Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- ✓ Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- ✓ Certificado de Estudios, en original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos en la Escuela Profesional.
- ✓ Constancia de Prácticas Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional. (Según Reglamento de cada Escuela Profesional).
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de Informática.
- ✓ Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- ✓ Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deporte y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por la Escuela Profesional.

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

Fecha: Prov. N°: **0126**

Folios: Pasa a:

Para:

Firma:



- ✓ Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- ✓ Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- ✓ Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- ✓ Recibo de pago por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller, determinado en el TUPA de la Universidad – Boleta de Venta N° 001-019839
- ✓ Recibo de pago de derecho de Diploma del Grado Académico de Bachiller – Boleta de Venta N° 001-019840.
- ✓ Constancia de Egresado C. EGR. N° 00026-2016-OASA-UNAM.
- ✓ Constancia de Inicio de Matrícula.

Es todo en cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. ING. MINAS
DIRECTOR

Agapito Flores Justo
AGAPITO FLORES JUSTO
ING. MINAS CIP. 63742
DIRECTOR E.P. ING. DE MINAS

AFJ/DEPIM.
dycf/sec.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA

14
001

CG-N° 0062
Rec. N° 001-019671

SOLICITO: GRADO DE BACHILLER



Señor:
Director de la Escuela Profesional de: **INGENIERIA DE MINAS**

Yo, **GIL CAHUANA, FRANCISCO JOEL**, egresado (a) de la Universidad Nacional de Moquegua, con código de matrícula N° **2009103005** de la Escuela Profesional de **INGENIERIA DE MINAS**, con DNI N° **42929562**, domiciliado en Departamento **MOQUEGUA**, Provincia de **MARISCAL NIETO**, Distrito de **MOQUEGUA** Dirección **CALLE ALTO PERU 168**.

A usted respetuosamente me presento y expongo:

Que, habiendo concluido satisfactoriamente la Escuela Profesional de **INGENIERIA DE MINAS** y cumpliendo con los requisitos que prevé el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua; solicito a Usted, se sirva a disponer el trámite correspondiente para que se me otorgue el Grado Académico de Bachiller en **INGENIERIA DE MINAS**.

Adjunto los siguientes documentos:

- Copia Legalizada de Documento Nacional de Identidad.
- Cuatro (04) fotografías tamaño pasaporte, a color, con traje formal y fondo blanco.
- Certificado de Estudios, en original y que acredite haber cumplido el número de créditos exigidos en la Escuela Profesional.
- Constancia de Prácticas Pre Profesionales, emitido por el Director de la Escuela Profesional. (Según Reglamento de cada Escuela Profesional).
- Certificado de haber aprobado el curso de Informática.
- Certificado de haber aprobado el curso de Idioma Extranjero.
- Constancia de haber realizado actividades Co-Curriculares en las áreas de deporte y recreación, arte y proyección social, según reglamento correspondiente, refrendado por el Director de la Escuela Profesional.
- Constancia de no adeudar bienes a la Universidad, refrendado por la Unidad de Patrimonio.
- Constancia de no adeudar bienes a los Laboratorios Básicos y de Especialidad, refrendados por los Responsables correspondientes.
- Constancia de no adeudar material bibliográfico a la Biblioteca Central de la Universidad, refrendado por el Responsable de la Biblioteca Central.
- Recibo de pago por derecho de obtención del Grado Académico de Bachiller.
- Recibo de pago por derecho de Diploma del Grado Académico de Bachiller.
- Constancia de Egresado.
- Constancia de Inicio de Matricula.

Por lo tanto, pido a Usted, acceda a mi solicitud por ser de justicia.

Moquegua, 06 de Enero del 2017

FIRMA

Nombre y Apellidos : **GIL CAHUANA, FRANCISCO JOEL**
N° DNI : **42929562**

